



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 21**

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2011  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
CAMILO RAMIREZ	Coordinador Artes Escénicas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Comité de Acreditación y Autoevaluación
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
SANTIAGO NIÑO MORALES	Coordinador Maestría en Estudios Artísticos
DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
RICARDO FORERO	Coordinador Laboratorios
CARLOTA ECHEVERRY	Asistente Laboratorios
ALEJANDRO ROJAS CASTILLO	Comité Institucional de Laboratorios
JOSE ASSAD	Proyecto opción Escenografía
HENRY ALARCON	Proyecto opción Escenografía
PEDRO PABLO GÓMEZ	Maestro Artes Plásticas y Visuales

**INFORME DE LA DECANA**

**CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 20**

Una vez hechas las consideraciones y sugerencias respectivas, el Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 20.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**LABORATORIOS**

A continuación el Ingeniero Alejandro Rojas quien hace parte del Comité Institucional de Laboratorios, inicia su presentación informando que el Comité de Laboratorios se creó en el año 2006 como órgano asesor que define las políticas de desarrollo de espacios. En el año 2008 cobra relevancia cuando en el plan trienal 2008-2010 se asignan recursos derivados del impuesto a la estampilla para fortalecer los espacios de docencia, investigación y los laboratorios de cada Facultad.

Para la ejecución de los recursos de laboratorio, cada Facultad debe elaborar las fichas con los requerimientos las cuales son remitidas a la Vicerrectoría Administrativa para su revisión, priorización, aprobación y trámite de compra de los elementos a través de licitaciones. La Oficina Financiera y la Oficina Jurídica intervienen en la revisión de las licitaciones y en el caso de existir inconsistencias en las fichas, se devuelve a las Facultades para su modificación. El Comité Institucional de Laboratorios respeta la autonomía de las Facultades, pero solicitan los soportes de las actas de los comités de cada Facultad.

A la pregunta de quienes son los responsables de verificar las características de los elementos solicitados, el Ingeniero Rojas responde que son los docentes que se encargaron de consolidar los requerimientos.

Afirma que en la actualidad el Comité Institucional de Laboratorios está trabajando en la consolidación de la política de laboratorios, así como en el sistema de laboratorios y los subsistemas de docencia, extensión e investigación.

Respecto a la elaboración de las fichas, indica que se debe especificar la justificación académica de cada laboratorio pero se ha detectado que existen dificultades en la elaboración de documentos que revelen el desarrollo de los espacios; el cual, por sugerencia del Comité Institucional, se debe consolidar de manera colectiva por los docentes.

A continuación presenta un estado de la ejecución presupuestal de laboratorios de la Facultad correspondiente al plan trienal 2008-2010 y manifiesta que este año la Oficina de Control Interno está realizando el seguimiento del uso de los elementos adquiridos durante ese periodo; adicionalmente informa que ya inicio el proceso de compras y el proceso de licitaciones y que existe un atraso en la ejecución del presupuesto de la Facultad.

La Decana interviene para solicitarle al ingeniero aclaración sobre la inquietud de los miembros del Consejo de Facultad sobre los tiempos para tramitar los requerimientos, qué sucede con los elementos solicitados en vigencias pasadas que a la fecha no han llegado, qué se debe hacer para reactivar las solicitudes pendientes y solicita una revisión de solicitudes tramitadas desde el año 2008. Informa el Ingeniero Alejandro Rojas que para los años 2008, 2009 y 2010 se presentaron dificultades porque las Facultades incluyeron elementos de consumo que no se podían tramitar a través del rubro de laboratorios y que en



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

el caso particular de algunos elementos requeridos no se presentan oferentes, por este motivo en la actualidad se están agrupando los elementos para que de esta manera se presenten oferentes.

Sobre la agrupación de elementos la Decana, consulta cómo se hace esta agrupación para que la Facultad se pueda ajustar; al respecto el Ingeniero responde que los coordinadores de Laboratorios de cada Facultad conocen la forma de operar y que a su vez debe ser transmitida por estos a los representantes de cada Proyecto Curricular.

El Maestro Ricardo Forero, argumenta que en la Facultad se realiza una clasificación previa y se filtran los elementos requeridos. En esta clasificación participan los representantes de cada proyecto curricular, el inconveniente es que esta información no está siendo divulgada por estos docentes.

El Ingeniero reitera que los docentes deben hacer una revisión técnica o en la Facultad debe contratarse personas capacitadas para que revise las especificaciones de los elementos que lleguen a la facultad.

El Maestro Ferney solicita una retroalimentación de la información de los elementos que se filtran en el Comité de Laboratorios de la Facultad. La Decana reitera la solicitud de poner en conocimiento de los docentes la forma de división o consolidación de los elementos por grupos, los términos para diligenciar las fichas, la presentación de las cotizaciones, la planeación de la Facultad y los responsables de cada coordinación.

Finalmente, el Maestro Ricardo Forero presenta la propuesta de reorganización de laboratorios de la Facultad, la cual está encaminada a manejar personal especializado y a agruparlo de acuerdo a saberes y experiencias (propuesta anexa al acta). Se acuerda que los consejeros analizaran la propuesta y presentaran la propia ó las observaciones con respecto a los siguientes aspectos tratados en la presentación del Maestro Ricardo Forero:

- Conformación del Organigrama académico y operativo de la coordinación de laboratorios.
- Funciones de los responsables académicos de los laboratorios y talleres de Facultad.
- Funciones de los operarios ó técnicos ó talleristas de los laboratorios y talleres de Facultad.
- Funciones de los responsables de las bodegas de Facultad.
- Responsables académicos de los laboratorios y talleres de facultad.
- Responsables de las bodegas de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**PROYECTO OPCION ESCENOGRAFIA ARTES ESCENICAS**

A continuación el Maestro Henry Alarcón y el Maestro José Assad presentan el proyecto para la apertura de la opción escenografía, el cual surge a partir del cierre de la opción Danza Contemporánea que dio paso a la creación del nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario (anexo al acta).

Finalizada la presentación, la Decana sugiere que se cree un grupo de trabajo interdisciplinar que permita que esta opción se pueda articular con las demás áreas académicas de la Facultad. Se siguieren los nombres de docentes para integrar el grupo: Ángel Alfaro, Néstor Lambuley, Marcos Roda, Umberto Giangrandi, Daniel Monje y los maestros que trabajan con la maestría.

Adicionalmente, se solicita al maestro Santiago Niño averiguar con Patrimonio qué posibilidades tiene la Facultad para obtener a través de alguna figura legal el antiguo Teatro San Jorge.

**PROYECTO COOPERATIVA ESTUDIANTES**

Con el fin de establecer la forma como la Facultad participará en su desarrollo y articulación de la cooperativa estudiantil de la Facultad, David Cely, representante estudiantil, presenta el proyecto de cooperativa estudiantil (anexo al acta) elaborado por los estudiantes que participaron en los talleres desarrollados por Bienestar Institucional sobre el tema de economía solidaria.

David informa que la Doctora Patricia Osorno ya revisó el documento y que falta la revisión de los Profesores Luis Alfonso Bermúdez y Janeth Quintero, quienes dictaron la capacitación sobre economía solidaria. Se está proyectado que la cooperativa empiece a funcionar desde el mes de agosto de 2011. La Decana se encargará de indagar qué persona en la Facultad puede actuar como revisor fiscal. Así mismo, la cooperativa debe firmar un contrato con la Universidad donde se establezca la retribución a la Facultad por el préstamo del espacio. El Maestro Gustavo Sanabria sugiere que la cooperativa tenga en cuenta la experiencia de la asociación denominada Gente ASAB que hace unos años estuvo instalada en la Facultad; también se deben tener en cuenta las restricciones en las ventas. Se resalta la importancia de la comunicación entre la cooperativa y el Consejo de Facultad a través del representante estudiantil. Se sugiere revisar el nombre de la cooperativa.

**APOYOS MOVILIDAD DOCENTE**

• **Discusión del rubro**

El Maestro Ferney Shambo solicita corrección del acta número 20 de Consejo de Facultad en el punto correspondiente a los apoyos de movilidad docente, puesto que en el acta figura que el Consejo de Facultad sugiere tramitar ante el CERI los apoyos



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solicitados por el Maestro Ferney Shambo y el Maestro Gustavo Sanabria para participar en el proyecto “Mosaicos” a realizarse en la Universidad de Quebec entre el 15 y el 23 de Octubre de 2011 y lo que el maestro señala es que todos los que solicitaran apoyo podrían hacerlo también ante el CERI; adicionalmente solicita revisar la decisión tomada por el Consejo de Facultad respecto a los cortes bimestrales para tramitar las solicitudes de apoyo a movilidad docente en consideración a que la ponencia que presentarán en este encuentro responde a un trabajo que debe iniciar desde ahora y adicionalmente la Universidad en Canadá solicita la confirmación de asistencia. Adicionalmente, argumenta que él representa al colectivo de profesores del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, que es un proyecto que tiene unos antecedentes basados en la proyección internacional.

Por lo anterior, la Decana argumenta que la decisión tomada por el Consejo de establecer cortes para tener una distribución equitativa del rubro, fue comunicada en su momento a los docentes de planta y no tendría presentación reversarla, además porque el Consejo representa a un colectivo de docentes. Sugiere esperar a una posible adición presupuestal para revisar como viabilizar este tipo de apoyos, además de sugerir a los coordinadores que revisen el presupuesto del Proyecto Curricular.

Finalmente y considerando que los recursos son escasos, la Decana argumenta que la adición presupuestal para este año se consolidó de acuerdo a los requerimientos de las coordinaciones y las unidades académicas, y que para el próximo año se debe revisar este rubro en el plan de acción para el año 2012.

### • **Presentación informes apoyos primer semestre**

A continuación el Maestro Pedro Pablo Gómez presenta el informe de su participación en el sexto Workshop Anual realizado por el Centro de Estudios Globales y Humanidades de la Universidad de Duke Estados Unidos, que se llevo a cabo entre el 3 y el 7 de Mayo de 2011 en el que participo junto al maestro Ricardo Lambuley (anexo al acta).

### **PROYECTO DE INSTITUTO ALAC**

Considerando que cada una de las Facultades dentro del plan trienal debe proyectar un instituto, el Maestro Néstor Lambuley presenta el proyecto de instituto ALAC (anexo al acta).

El maestro Camilo Ramírez opina que la ALAC es una institución que tiene una alta demanda, conocimiento del sector y de la formación no formal. La Maestra Edna Rocío Méndez opina que se debe mantener la ALAC y también darle vida al instituto con un corte investigativo. El Maestro Santiago Niño opina que la Maestría en Estudios Artísticos tiene unos intereses particulares que permitiría que se cualifiquen los procesos de la maestría y de la ALAC. Se solicita enviar el documento del proyecto de Instituto de las artes a los miembros del Consejo, y coordinar un primer encuentro.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CASO OMAR MARTIN ROMERO GARAY**

El Consejo de Facultad analiza el concepto jurídico emitido por la Doctora Patricia Osorno, respecto al caso del egresado Omar Martin Romero Garay, quien solicita se confirme el carácter de laureado para su trabajo de grado y posterior obtención de “Grado de Honor”, y con base a esté decidió otorgar la mención de laureado al trabajo de grado del egresado titulado “LA INVESTIGACIÓN COMO PRÁCTICA MUSICAL”.

En lo que respecta al trámite para la obtención del incentivo académico Grado de Honor, la Secretaria Académica iniciará el estudio de los demás requisitos contemplados en el estatuto estudiantil Art. 57, para conocer si el egresado cumple con los demás requisitos y, de ser así, se remitirá al Consejo Académico para su estudio y aprobación.

**SOLICITUDES CONSEJO CURRICULAR DE MAESTRIA**

• **Oficialización códigos espacios académicos**

Se da lectura a la comunicación No. CC-MAESART, donde se oficia los códigos de cada uno de los espacios académicos de la Maestría en Estudios Artísticos, los cuales ya fueron ingresados al aplicativo académico.

• **Oficialización composición Consejo Curricular**

De acuerdo a la comunicación No. CC-MAESART y de conformidad con el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 003 de 1997, de manera transitoria se aprueba la composición del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, hasta tanto se poseione el estudiante, así:

Santiago Niño Morales	Coordinador
Sonia Castillo Ballén	Docente
Ricardo Lambuley	Docente

• **Opción trabajo de grado modalidad formación avanzada**

El Consejo Curricular de Maestría informa que el estudiante de profesionalización Walter Souza Castillo solicitó inscripción a la Maestría en Estudios Artísticos como opción de grado y solicitan al Consejo de Facultad se proceda de conformidad con el ámbito de aplicación y jerarquía del documento de registro calificado de la maestría que establece como requisito de ingreso a dicho programa tener título profesional.

Sobre el mismo caso, el Consejo de Facultad recibe comunicación del Secretario General de la Universidad en donde se da traslado de igual solicitud del estudiante Walter Suaza código 20092097138 adscrito a la profesionalización de Artes Escénicas.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que no existe claridad si estos estudiantes son estudiantes regulares de la Universidad, se solicita remitir a la Doctora Patricia Osorno, asesora legal de la Facultad, copia del convenio de profesionalización suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicitando concepto jurídico sobre si a los estudiantes de la profesionalización los cubre la normatividad de la Universidad, especialmente el Estatuto Estudiantil y el Acuerdo 015 de 2010 mediante el cual se reglamentan los trabajos de grado. Lo anterior, con el fin de dar respuesta al estudiante

- **Adscripción docentes maestría**

Se da lectura al oficio CC-MAESART-012-2011, recibido del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, mediante el cual emiten respuesta al requerimiento FA-SA-101-2011 del Consejo de Facultad en el que se solicitó proponer los nombres de dos docentes de planta para ser trasladados a la maestría, garantizando el funcionamiento académico - administrativo del programa y al respecto la Decana y el Consejo de Facultad decide aprobar la adscripción de los maestros Santiago Niño Morales y Sonia Castillo Ballén docentes de planta de la Facultad a dicho Proyecto Curricular.

Por lo anterior, se solicita enviar comunicación a los respectivos maestros con copia a los Consejos Curriculares.

- **Admitidos maestría**

Los aspirantes que se relacionan a continuación obtienen los veinticinco (25) mayores puntajes y el Consejo Curricular aprueba el listado de admitidos a la Maestría en Estudios Artísticos periodo académico 2011-3, así:

<b>Puesto No.</b>	<b>No. de Inscripción</b>	<b>Nombres y apellidos del aspirante</b>	<b>Identificación</b>	<b>puntaje final 100%</b>
1	47	CIRO LEONARDO GÓMEZ ACEVEDO	19295932 de Bogotá	90
2	51	CAMILO ORDÓÑEZ	79974416 de Bogotá	90
3	70	SANDRA LILIANA SUÁREZ	52828644 de Bogotá	89
4	3	FERNEY SHAMBO GONZÁLEZ	19497257 de Bogotá	89
5	73	DAVID LEONARDO ALVARADO	80088154 de Bogotá	88
6	75	NATALIA AMAYA	53040210 de Bogotá	88
7	72	ORLANDO TOVAR	80076572 de Bogotá	86
8	21	RODRÍGO RODRÍGUEZ	79293344 de Bogotá	86
9	10	FREDY GONZÁLEZ	80365302 de Bogotá	85
10	71	DANIEL MAURICIO NAVAS	79876389 de Bogotá	85
11	76	LUÍS ALFONSO MORALES	79568011 de Bogotá	84
12	41	JESÚS HOLMES MUÑOZ	98354906 de Tablón Nariño	84
13	34	SARY CONSTANZA MURILLO	52529038 de Bogotá	83
14	74	OSWALDO ROCHA	79917109 de Bogotá	83
15	18	DAVID LEONARDO MONTES	80229459 de Bogotá	83



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

16	24	YUDY DEL ROSARIO MORALES RODRÍGUEZ	300397	83
17	38	LUÍS JAVIER BARBOSA	79857274 de Bogotá	82
18	6	LEIVER ALFONSO ARDILA	1033686022 de Bogotá	82
19	1	FRANCISCO JOSÉ CASTILLO GARCÍA	80088720 de Bogotá	82
20	79	OSCAR GIOVANNI MONROY PIEDRA	79453999 de Bogotá	82
21	55	ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO	11298544 de Bogotá	82
22	39	ADRIANA MABEL PRIETO	52752364 de Bogotá	82
23	64	MARTA JUDITH NOGUERA	52731488 de Bogotá	82
24	8	JAVIER GONZÁLEZ PAEZ	79158169 de Bogotá	82
25	77	CELIA GILLETTE MEDELLÍN	52522684 de Bogotá	81

**ADMITIDOS Y REINGRESOS PREGRADO 2011-3**

Una vez surtido el proceso de admisiones para el periodo académico 2011-III, el Consejo de Facultad avala el listado de los aspirantes admitidos y opcionados de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad, así:

**ARTES MUSICALES**

**ADMITIDOS**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	1872	ABAUNZA SOLANO	CRISTHIAN GIUSEPPE
2	1539	HERNANDEZ CARLOS	LAURA GISELLE
3	1784	KRUCKENBERG VILLALOBOS	FRANZ GUNTER
4	5489	DOMÍNGUEZ RINCÓN	JUAN DAVID
5	2440	SIMARRA NIETO	WILLIAM LEONARDO
6	6868	ORDOÑEZ VARGAS	CESAR AUGUSTO
7	7768	VERA PINEDA	SANDRA VIVIANA
8	5764	ROJAS BALLEEN	OSCAR JAVIER
9	6975	BARRERA VARGAS	EDGAR CAMILO
10	6141	BELTRÁN ZAPATA	DANIEL RICARDO
11	4221	BELTRAN MORENO	CYNTHIA VANESSA
12	4460	PACHECO BELTRAN	JUAN MANUEL
13	7918	BUITRAGO CORREAL	JUAN CAMILO
14	1811	BUITRAGO GONZALEZ	DANIEL ANTONIO
15	4553	BURBANO BABATIVA	MARIO FELIPE
16	2988	AHUMADA LLANOS	GUSTAVO ENRIQUE
17	3553	VIEIRA SANCHEZ	SHARON NATALIA
18	6104	PINZON GONZALEZ	EDWIN FABIAN
19	5293	RODRIGUEZ HERNANDEZ	JOHANNA MILENA
20	5878	RAQUEJO DOMINGUEZ	KAREM ANDREA





**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

21	5284	PACHON ACHURY	OSCAR DAVID
22	6255	QUINTERO LONDOÑO	JHON ALEXANDER
23	7604	RATIVA REDONDO	MARIA JUDITH
24	1783	KRUCKENBERG VILLALOBOS	KARIN VANESSA
25	6643	GUATAQUIRA GUATAQUIRA	MILLER ANTONIO
26	6817	RAMIREZ RODRIGUEZ	JONHATAN
27	5465	GALEANO GONZALEZ	EDWIN LEANDRO
28	7023	GOMEZ RAMIREZ	DAYANA
29	3264	MAYA PIRAZAN	RAUL SEBASTIAN
30	5491	ROJAS RAMIREZ	CRISTIAN CAMILO
31	6108	PABON REY	HECTOR ALEXANDER
32	4605	PIMIENTO PATIÑO	JYTHSE CATERINE
33	7138	GOMEZ GARCIA	MARLON SMITH
34	3046	SILVA MONZON	WALTER GIOVANNI
35	3348	ROJAS GALEANO	ANDRES ARMANDO

**TRANSFERENCIAS**

No.	CREDECIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	5768	GAMBOA COTE	HENRY ERNESTO

**OPCIONADOS**

No.	CREDECIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	4638	PACHECO CANO	PAUL YILA
2	6280	QUIROGA CAMACHO	YESID ALBERTO
3	6980	TOBON ROLDAN	PAULA ANDREA
4	6665	RODRIGUEZ GIRALDO	JOSE NORBEY
5	7053	VELEZ GALARZA	JOAN HEYNNER
6	6330	FLECHAS RODRIGUEZ	LILIANA DEL PILAR
7	7357	GUERRA CASTAÑEDA	JORGE LEONARDO
8	3789	LEON CARDENAS	MAILED YULAY
9	2171	ESMORIS ROSATO	JOSE DAVID
10	6453	ROSSI MARTINEZ	JOSE RICARDO



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

**ADMITIDOS**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	5991	BELTRAN CALDERON	ANDRES FABIAN
2	6703	MORENO LOPEZ	EDGAR ERNESTO
3	4140	MARTINEZ AVILA	CRISTHIAN ARMANDO
4	4633	CASTRO TORRES	CRISTIAN DAVID
5	7172	SORIANO FERREIRA	JUAN PABLO
6	3523	ALVAREZ HERNANDEZ	DARLY JOHANNA
7	2509	CELY ORTIZ	LEONARDO ARTURO
8	7854	GOMEZ ROJAS	SANDY LORENA
9	3324	SANCHEZ ORTIZ	STEFANIA
10	1947	VARGAS VILLABONA	CESAR FELIPE
11	6820	BORDA HERRERA	ANYI LILIANA
12	986	RUIZ CARDENAS	WILLMAR EDUARDO
13	7730	LOPEZ PRIETO	SEBASTIAN CAMILO
14	6773	CASTRO SANABRIA	LAURA ANDREA
15	6200	VANGRIEKEN RAMIREZ	PAULA
16	2890	RODRIGUEZ MELO	YENIFER CAROLINA
17	3179	BENAVIDES BETANCOURT	FREDY FERNANDO
18	5975	GARCIA MORA	LUIS FRANCISCO
19	6831	LEON GUTIERREZ	JUAN DAVID
20	3514	CACERES AVELLA	ANA MARIA
21	6503	RODRIGUEZ SILVA	LUIS ALEJANDRO
22	6485	RODRIGUEZ CASTILLO	CAMILA ANDREA
23	6107	PACHECO OSORIO	AIXA MARIA
24	7748	RUANO SIERRA	SETHI ISRAEL
25	2347	DUARTE GUEVARA	JUAN CARLOS
26	1060	GARCIA ABRIL RICARDO	ADRIAN
27	399	VELASCO DE LA HOZ	ANDREA STHEFANIA
28	5880	ERAZO NARVAEZ	ANGELA MARIA
29	7929	BELLO PARRA	DIEGO FERNANDO
30	8125	RUIZ DUQUE	JULIANA
31	6173	QUIJANO ARIZA	SERGIO ANDRES
32	715	CAMARGO PRIETO	JAIRO ALEJANDRO



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

33	4011	PADILLA SUAREZ	MARYBEL
34	7735	JAUREGUI ACUÑA	LAURA ISABEL
35	6086	CARREÑO TORRES	SERGIO ALBERTO

**OPCIONADOS**

No.	CREDECIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	5420	BAQUERO TIBOCHA	ANA MARIA
2	6747	REYES RANGEL	HECTOR ANDRES
3	6059	RODRIGUEZ ROA	DAVID CAMILO
4	5876	GOMEZ PERDOMO	ANDREA ALEJANDRA
5	7767	GARCIA FONTECHA	AURA YAZMIN
6	1834	LOPEZ ACOSTA	IVAN CAMILO
7	5905	SALAZAR CASTIBLANCO	OCTAVIO AUGUSTO
8	7939	CAMACHO CASTRO	JUAN FRANCISCO
9	7080	MESA RUIZ	GINA PAOLA
10	5974	FONSECA PLATA	NATALY ANDREA
11	4453	ARIAS MONTAÑA	DANIEL FERNANDO
12	6633	LEON TOCUA	GEOVANNY ANDRES
13	5017	RICO TRIANA	DIANA PAOLA
14	4378	QUINTERO JARAMILLO	LUISA FERNANDA
15	5711	RODRIGUEZ CORTES	CAROLINA
16	4059	CASTRO GOMEZ	JUAN SEBASTIAN
17	5306	RODRIGUEZ GONZALEZ	LAURA VICTORIA

**ARTES ESCÉNICAS****ADMITIDOS**

No.	CREDECIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	7647	CAPRI RUIZ	MARIA FERNANDA
2	6085	MORA VALDERRAMA	MARIA JOSE
3	2534	VERDUGO CABRERA	ANGELA DEL MAR
4	7454	BENDECK BARAJAS	KIARA LIZETTE
5	6198	BARRERA HERNANDEZ	LADY JOHANNA
6	1022	ALVARADO LIZARAZO	ANDRES FELIPE
7	2166	RAMIREZ ZARATE	VILMA CAROLINA
8	3004	TORRES HERRERA	JESSICA ALEJANDRA



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

9	875	CAMERO GUTIERREZ	JONATAN STEVENSON
10	2667	SANDOVAL VANEGAS	EDNA ROCIO
11	2720	TORRES VELANDIA	ALEXANDRA MARCELA
12	6552	GOMEZ SANCHEZ	GABRIEL ESTEBAN
13	3955	RUIZ CARABALLO	LEIDY DIANA
14	4146	BARBOSA SEPULVEDA	SARA ANAIS
15	5898	VARON MESA	DANIEL ESTEBAN
16	6045	ESPINOSA MARTINEZ	JHON FREDY
17	6557	VELASCO VARGAS	JOHN ELBER
18	1353	SIERRA RODRIGUEZ	MAYE
19	972	CIFUENTES LOZANO	DIANA PATRICIA
20	1190	GAITAN TORRES	JOSE ALEXANDER
21	1630	RINCON GUNTURIZ	JUAN GUILLERMO
22	5468	JIMENEZ PINZON	JEIMY KATHERINE
23	6293	CARDENAS GARZON	LADY PAOLA
24	7054	BARRETO QUINTERO	INGRID BIBIANA
25	2558	HERNANDEZ MOSCOSO	ANA MARIA
26	7860	LOZANO DOVAL	JENIFFER
27	4230	RAMIREZ POLANIA	LUISA FERNANDA
28	6310	GAVIRIA VALENCIA	JAIDER LUBIAN
29	6576	ROMERO RUA	FRANCISCO JAVIER
30	6657	MORALES VILLA	ISAAC EDUARDO
31	381	GONZALEZ ALVEAR	LINA MARCELA
32	1919	SUA REYES	LUZ ANDREA
33	2529	ALFONSO LINARES	LEIDY PAOLA
34	4205	ROMERO SANCHEZ	JEISSON ANTONIO
35	5649	VARGAS SARMIENTO	SANDRA VIVIANA
36	6249	ROJAS GONZALEZ	OSCAR STEVEN
37	3649	CANO SILVA	SHARON CHRISTINE
38	7637	PARDO NORMA	ROCIO
39	3414	MURCIA MALAGON	ANDRES DAVID
40	3762	SUAREZ SUAREZ	NATALIA
41	1841	PACHON MORALES	JORGE EUGENIO
42	4058	HERNANDEZ RICO	SERGIO FELIPE
43	4347	ZAMORA URREGO	BRENDA JULIETHE
44	1196	JIMENEZ ROJAS	DAVID ALEJANDRO



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

45	6827	RINCON TRISTANCHO	SEBASTIAN
46	7102	MAHECHA PINEDA	SERGIO ANDRES
47	2774	DURAN GALINDO	LUIS EDUARDO
8	6788	SANCHEZ CAMARGO	INGRID PAOLA

**OPCIONADOS**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	4793	POLANCO BAQUERO	CAMILO ENRIQUE
2	2293	GARCIA GUERRERO	NIGHER LUIS DE LEON
3	1363	ZAMORA MORA	JHONY ALEXANDER
4	6268	ALDANA AVILA	FRANCISCO JOSE
5	3394	MARQUEZ BALAGUERA	ROCIO LIZETH
6	3447	RESTAN CHAMORRO	JONATHAN
7	4284	BAUTISTA SALCEDO	WILMER MANUEL
8	6538	CARTAGENA BALAGUERA	ANDRES LEONARDO
9	2301	RUIZ PEINADO	YORMAN
10	3119	PIESCHACON CHUZCANO	SILVIA JOHANA
11	4655	REINA VEGA BRAYAN	LEONARDO
12	4897	SARMIENTO MOLANO	JOHANNA NATALY
13	6288	RINCON CORREDOR	VIANNY ALEJANDRA
14	7011	RUBIO CASTILLO	JENNIFER ALEXANDRA
15	7650	JARAMILLO VELEZ	NICOLAS
16	7938	TRUJILLO BONILLA	JORGE IVAN
17	3624	CUBILLOS FERNANDEZ	LUIS ALFREDO
18	6960	MEDINA SANCHEZ	ANA MARIA
19	6964	MENDEZ GUARIN	CHRISTIAN FERNANDO
20	6358	RAMIREZ VERDUGO	GIOVANNA BALYD
21	1787	MONCAYO PAEZ	YINLY MARCELA
22	6285	OLIVEROS GOMEZ	LUIS ALBERTO
23	799	RINCON UBAQUE	SILVIA MARIA

**ARTE DANZARIO****ADMITIDOS**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS	NOMBRES
1	03852	CABALLERO ROMERO	ANA MELISSA



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

2	02274	STAADEN MEJIA	VIVIAN LUCIA
3	05948	ORTIZ ZAMORA	CARLOS AUGUSTO
4	03148	FRANCO PULIDO	JINETH JASBLEIDY
5	02230	BERNAL	JEISSON ALEJANDRO
6	04862	CASTRO SANCHEZ	JOSE ANTONIO
7	06298	MENDEZ RIAÑO	CINDY
8	07880	MEZA BROOKS	DAVID RICARDO
9	01829	TASCON BOLAÑOS	JORGE IVAN
10	06335	RODRIGUEZ CANIZALEZ	BRAYAN STEVEN
11	02475	BEDOYA RIOS	BRANDON
12	02027	VELASQUEZ GONZALEZ	LAURA
13	02524	PRECIADO NIÑO	TANIA CATALINA
14	05682	LEAL HERNANDEZ LACIDES	ALEXANDER
15	03223	CORREA GOMEZ ASHANTI	CARMEN JOHANNA
16	00401	GUTIERREZ BURGOS	JONNATHAN DAVID
17	01057	CASTRO CÓRDOBA	LAURA DANIELA
18	05103	RICARDO MONTES	LIZETH SARINA
19	02266	HERRERA BELTRAN	MARIA JOSE
20	05676	SOLANO ATUESTA	MIGUEL
21	01660	VARON MONCADA	JOSE JONATHAN
22	04801	ALZAMORA AREVALO	MARIA ELVIA
23	01226	PULIDO FARIAS	NAYDU YISETH
24	05034	VASQUEZ BELTRAN	JOHN FREDY
25	01221	MONTOYA FORERO	LUISA FERNANDA

**TRANSFERENCIA INTERNA**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRES
1	2495	OYUELA MORALES	LAURA

**OPCIONADOS**

No.	CREDENCIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRES
1	03943	NAME GONZALEZ	SANDRA PATRICIA
2	07047	CASTILLO REYES	KAROL BIBIANA
3	04861	LEITON FORERO	ANDRES FELIPE



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

4	06602	MEJIA USSA	MANUELA
5	06337	RAMIREZ CASTILLO	CAMILO ANDRES
6	06084	GALINDO MORALES	JULIANA MARGARITA
7	05417	CLAVIJO CORTES	ANYELO DAVID
8	07869	GARCIA SANCHEZ	DANIELA
9	07550	PULIDOS VARGAS	IVONNE XIMENA
10	04186	AVILA DE HERNANDEZ	AFRICA ERITREA
11	04191	GALVIS CUELLAR	ENGGY ALEXANDRA
12	05615	RAMIREZ SARMIENTO	RICARDO

**Compra de formulario de reintegro extemporáneo**

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-PAE-134 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2011-III al estudiante David Armando Rocha, código 20102097039.

**INFORME DE CURRÍCULO**

Por solicitud de la Maestra Yudy Morales se definen los nombres de los docentes que serán responsables de las Cátedras y los horarios para el periodo académico 2011-III:

<b>Cátedra</b>	<b>Horario</b>	<b>Docente responsable</b>
Arte y contexto	Lunes 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Santiago Niño Morales
Gestión y Producción	Lunes y Jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Pendiente
Caldas	Miércoles 6 p.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Maestro Eliecer Cantillo (se aprueba la apertura de dos grupos)
Democracia	Jueves 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Liliana Cortes
Ensamble	Lunes y jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Adriana Gómez, Daniel Leguizamón, Ricardo Barrera

El día martes en reunión con los coordinadores se abordará el tema de las cargas, para lo cual se debe tener en cuenta el soporte del acta de inicio de los proyectos de investigación de los docentes y revisar si están vigentes.

En relación con la administración del espacio académico segunda lengua, la Maestra Yudy propone que Arte Danzario asuma la coordinación, el responsable será Javier Peña.



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Respecto a los cursos intersemestrales en segunda lengua programados para el periodo académico 2011-II, se informa que los estudiantes no asistieron. La Decana solicita a los coordinadores estudiar la posibilidad de abrir cursos intersemestrales con el propósito de nivelar a los estudiantes.

Para este periodo el Comité estará integrado por los siguientes docentes: Juan Fernando Cáceres, Sonia Castillo, Sandra Ortega, María Teresa García o Dorys Orjuela; falta por definir el docente del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Maestro Ricardo Barrera informa que el Comité de Currículo viene estudiando la posibilidad de ofertar la cátedra de creación que se viene desarrollando con recursos de este comité como electiva abierta a toda la comunidad tanto estudiantil como docente y a la ciudad.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica